

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de los canales altos del Serpis (Valencia)».**

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:  
Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de los canales altos del Serpis (Valencia)» a «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima» en la cantidad de 35.320.906 pesetas, que representa el coeficiente 0,9654999476, respecto al presupuesto de contrata de 36.966.889 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de túnel de la Alcaria (Cádiz). Abastecimiento de agua a la zona gaditana».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:  
Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de túnel de la Alcaria (Cádiz). Abastecimiento de agua a la zona gaditana», a «S. A. Portolés y Compañías» en la cantidad de 23.411.912 pesetas, que representa el coeficiente 0,7 respecto al presupuesto de contrata de 33.445.588 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se convoca a los propietarios afectados por la expropiación de fincas a ocupar con motivo del proyecto de la autopista Solución Sur, en terrenos municipales de Baracaldo.**

Aprobado por Decreto 288/1968, de 15 de febrero, la ocupación, con carácter de urgencia, de los bienes afectados por el proyecto de Solución Sur, a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, siendo a cargo de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» dicha expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto citado; en su consecuencia:

Ejecutando el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de esta Corporación con fecha 14 de junio de 1968, esta Presidencia, considerando implícita y concedida la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes citados, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derecho afectados que figuran en la relación adjunta, para que los días que se citan y hora que se señala, comparezcan en las oficinas sitas en la calle Arbieta, número 1, primer piso, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad, escritura pública o su fotocopia, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos manifestando los arrendatarios y demás titulares de derecho personal que afeste a los bienes y derechos relacionados. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, los afectados, así como las personas interesadas por ser titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Corporación, hasta el día señalado para el acto previo, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que están afectados.

Bilbao, 15 de julio de 1969.—El Presidente.—4.703-A.

RELACION QUE SE CITA

(Número de parcela, propietario, día y hora.)

36. «Altos Hornos de Vizcaya»: Día 4 de agosto, a las nueve treinta horas.
37. D. Isidoro Castaños: Día 4 de agosto, a las diez horas.
38. «Induquímica»: Día 4 de agosto, a las diez treinta horas.
39. Herederos de Echevarría: Día 4 de agosto, a las once horas.
40. D.ª Pilar Villarroya: Día 4 de agosto, a las once treinta horas.
41. D. Isidoro Castaños: Día 4 de agosto, a las diez horas.
42. Herederos de Echevarría: Día 4 de agosto, a las once horas.
43. Herederos de Santurtún: Día 5 de agosto, a las nueve treinta horas.
44. Herederos de Olalde: Día 5 de agosto, a las diez horas.
45. «Echevarría, S. A.»: Día 5 de agosto, a las diez treinta horas.
47. «Echevarría, S. A.»: Día 5 de agosto, a las diez treinta horas.
48. «Cia. Euskalduna»: Día 5 de agosto, a las once treinta horas.
50. Señor López Ezquerria: Día 5 de agosto, a las doce horas.
51. Herederos de Eduvarrieta: Día 5 de agosto, a las doce treinta horas.
53. D. José Gandiaga Begoña: Día 5 de agosto, a las trece horas.
54. Dominicas Anunciatas: Día 6 de agosto, a las nueve treinta horas.
56. Gasolnara Las Postas: Día 6 de agosto, a las diez horas.
57. Herederos de Gorostiza: Día 6 de agosto, a las diez treinta horas.
58. Herederos de Echevarría: Día 6 de agosto, a las once horas.
60. D. Florencio Agustín y otros: Día 6 de agosto, a las once treinta horas.
61. D.ª Juana Hidalgo: Día 6 de agosto, a las doce horas.
62. Señor Ibarrondo Ibarrondo: Día 6 de agosto, a las doce treinta horas.
63. D. Gustavo Cobreros y otros: Día 6 de agosto, a las trece horas.
65. «Colomina y Serrano, S. A.»: Día 7 de agosto, a las nueve treinta horas.
68. «Altos Hornos de Vizcaya»: Día 7 de agosto, a las diez horas.
67. Señor López Ezquerria: Día 7 de agosto, a las once horas.
68. D. Doroteo Rodero Romeo: Día 7 de agosto, a las doce horas.
69. «Altos Hornos de Vizcaya»: Día 7 de agosto, a las diez horas.
71. «Sciánitron»: Día 7 de agosto, a las trece horas.
73. Señor López Ezquerria: Día 7 de agosto, a las once horas.
77. «Altos Hornos de Vizcaya»: Día 7 de agosto, a las diez horas.
72. Ministerio de la Vivienda: Día 8 de agosto, a las nueve treinta horas.
76. Ministerio de la Vivienda: Día 8 de agosto, a las nueve treinta horas.
75. «Iberduero, S. A.»: Día 8 de agosto, a las diez treinta horas.
135. José Ruiz Martínez: Día 8 de agosto, a las once treinta horas.
159. Javier Santa María Amurri: Día 8 de agosto, a las doce horas.
160. Propietarios de Zubileta, 8: Día 8 de agosto, a las doce treinta horas.
79. Seguro de Enfermedad: Día 8 de agosto, a las trece horas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de julio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento de nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de los mismos en el año académico 1969-70.

Itmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos de creación de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de los mismos, cuyas actividades docentes han de comenzar al próximo año académico 1969-70,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Los Institutos Nacionales de Enseñanza Media mencionados a continuación comenzarán sus actividades administrativas el 1 de septiembre del presente año y las académicas el 1 de octubre: